



Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

RESOLUCION N° 032 14

San Ramón de la Nueva Orán, 28 FEB 2014

Expediente N° SO-19.008/14.-

VISTO:

La Resolución N° SO-015/14, con relación a la conformación de la Comisión AM-25 periodo lectivo 2014 de la Carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en el Artículo 1° de la citada resolución se consignó los nombres de los miembros de la Comisión Evaluadora AM-25 de la carrera de referencia.

Que, Dirección Académica de Sede Orán informa que el Téc. Eduardo Silvestre Gómez presenta nota de excusación, por lo que se debe modificar la conformación de la Comisión quedando constituida por la Prof. Ing. Dora Mendoza, J.T.P. Ing. Hugo Juárez y Prof. Prof. Edith Marcela Chorolque, como titulares.

Que, se debe elaborar el instrumento legal correspondiente que avale la presente modificación; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Modificar el Artículo 1° de la Resolución N° SO-015/14, con relación a la conformación de la Comisión Evaluadora AM-25 que entenderá en la admisión de los aspirantes a ingresar a la Universidad Nacional de Salta, Sede Orán, en el Período Lectivo 2014 de la Carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria, quedando constituida de la siguiente manera:

- Prof. Ing. Dora Mendoza
- J.T.P. Ing. Hugo Juárez
- Prof. Prof. Edith Marcela Chorolque

ARTICULO 2°: Elevar la presente resolución a la Facultad de Ciencias Exactas para su convalidación y cursar copia a Secretaría de Sede, Comisión Evaluadora, Consejo Asesor y Coordinación de Carrera para su conocimiento y efectos.-

hc



Lic. PEDRO E. RUEDA  
SECRETARIO SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Lic. ELENA CHOROLQUE DE DURAN  
DIRECTORA - SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA